

## ARCHIVO HISTÓRICO



El presente artículo corresponde a un archivo originalmente publicado en el **Boletín de la Escuela de Medicina**, actualmente incluido en el historial de **Ars Medica Revista de ciencias médicas**. El contenido del presente artículo, no necesariamente representa la actual línea editorial. Para mayor información visitar el siguiente

vínculo: <http://www.arsmedica.cl/index.php/MED/about/submissions#authorGuidelines>

## Resumen del segundo informe de avance de la reforma curricular

Dr. Rodrigo Moreno  
 Coordinador Reforma Curricular  
 Dr. Nicolás Velasco  
 Director de Pregrado

Este documento resume el estado actual del proceso de reforma curricular.

**Tipo de egresado.** Considerando que más de la mitad de nuestros alumnos inicia una formación de postgrado inmediatamente después de finalizada la carrera, se propone formar una variedad de egresados, en relación a las aspiraciones de los alumnos y a la oferta nacional de becas y puestos de trabajo. Se estima que, además de los médicos generales indiferenciados, se podría formar médicos generales preparados para iniciar becas de postgrado en disciplinas básicas.

**Tipo de currículo.** Se propone un currículo semiflexible, con espacios curriculares a lo largo de la carrera para ramos optativos que permitan, además de una formación médica general común a todos los egresados, una formación más acabada en una o más de las grandes áreas de la Medicina, especialmente las relacionadas con la Medicina General del Adulto y del Niño.

**Actitudes, habilidades y destrezas.** A continuación se enfatizan las áreas de mayor trascendencia al respecto.

La impronta de nuestra escuela es la visión cristiana del hombre enfermo, de su trascendencia y dignidad. De esta concepción derivan conductas personales basadas en la ley natural, a las cuales todos están llamados, aunque no profesen nuestra fe. La manera de formar éticamente a los alumnos es mediante docencia formal y, más importante aún, a través del testimonio personal de los profesores, únicos capaces de encarnar en los alumnos los conceptos e ideas adecuados. Dada su importancia, la formación ética continuará siendo impartida a lo largo de la carrera de manera continua.

Dada la significación de la formación científica del médico, especialmente para apreciar la validez de los nuevos conocimientos, se propone mejorar la formación en metodología científica, especialmente a través de una participación en trabajos de investigación.

Para superar el problema de la rápida y creciente obsolescencia de los conocimientos médicos debida al progreso de la Medicina, se intensificará el entrenamiento en la búsqueda de información relevante mediante métodos modernos y el entrenamiento en la interpretación crítica de la información obtenida.

Se promoverá un aumento en la enseñanza de los aspectos económicos de la medicina, con el propósito de enfrentar el problema del crecimiento acelerado de los costos derivados de la introducción de nuevas tecnologías.

Si bien la mejor forma de prevenir los problemas de las demandas judiciales relacionadas con la práctica médica es una adecuada formación técnica y ética, es también necesario conocer con mayor detalle los aspectos legales de la práctica médica, tema que será ampliado el nuevo currículo.

En las próximas décadas, el fomento de la salud y la prevención de enfermedades serán fundamentales, ya que la transición epidemiológica determina una creciente importancia de las enfermedades crónicas, en las cuales el enfoque curativo tiene una muy limitada capacidad de buen éxito. El nuevo currículo enfatizará la importancia de estos aspectos a través de un proceso de enseñanza continua que se iniciará en el primer año.

La medicina moderna sólo puede ser efectuada con la participación de otros profesionales de la salud. Se promoverá un mayor conocimiento de las capacidades y potencialidades del resto de los profesionales que participan en la actividad médica.

La medicina es una actividad humana de servicio a los enfermos y a la comunidad. Los alumnos deben percibir durante el pregrado esta característica a través del ejemplo de sus maestros y mediante la actitud general del equipo de salud.

**Cambios metodológicos en la enseñanza.** Se propone poner en pleno efecto las recomendaciones de la Comisión de Análisis Curricular y la Oficina de Educación Médica. Entre éstas destaca una acentuación

del aprendizaje activo, con mayor participación de los alumnos, para lo cual es necesario asignar espacios curriculares adecuados. También es importante lograr una adecuada proporción entre las evaluaciones sumativas y formativas, así como disminuir el uso de interrogaciones de múltiple elección, que fomentan la memorización de hechos y no la capacidad de empleo de éstos.

Los cambios metodológicos propuestos en el nuevo currículo hacen necesaria una intensificación en la capacitación de los docentes, tanto en aspectos de técnica docente como en el perfeccionamiento que les permita convertirse en modelos para los estudiantes.

### MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE ESTUDIOS

**Ramos básicos.** Continuarán siendo aprendidos en los primeros dos años de la carrera. Se propone integrar algunos de los contenidos de ramos básicos a las ciencias biológicas, con el propósito de aumentar la motivación de los alumnos y de mostrar de mejor forma su relación con la medicina. Se suprimen los ramos de Matemáticas, Física y Laboratorio Químico, cuyos contenidos continuarán siendo entregados en relación a otras disciplinas. La supresión de estos ramos no implica dejar de enseñar estos contenidos en la carrera de Medicina. Durante el curso de Biometría, que aumentará su creditaje, los alumnos efectuarán un trabajo de investigación simple, con carácter curricular. Se introducen espacios curriculares adecuados para los ramos de Formación General.

**Ramos preclínicos.** El tercer año se destinará exclusivamente a estas disciplinas, en las cuales los alumnos aprenderán los agentes causales de las enfermedades y las alteraciones morfológicas y fisiológicas que ellos desencadenan, así como las bases epidemiológicas de la enfermedad, lo que les permitirá iniciar de mejor manera los estudios clínicos. Se introducen contenidos de Fisiopatología General y de Sistemas, que actualmente se entregan a lo largo de los capítulos clínicos. La docencia fisiopatológica se efectuará en coordinación con los ramos de Patología General, Anatomía Patológica y Semiología. Durante el segundo semestre los alumnos efectuarán un segundo trabajo de investigación con carácter curricular. Se trasladan a cuarto año los contenidos de Cardiología y, probablemente, los de Farmacología.

**Ramos clínicos.** Todos los ramos clínicos se efectuarán en los cuatro semestres siguientes. Se propone una modificación de los ramos teóricos, eliminando la frondosidad curricular a través de una simplificación basada en una selección de los contenidos que debe dominar cualquier médico, independientemente de su actividad de postgrado. El objetivo es mejorar la docencia en los contenidos más importantes por su frecuencia y trascendencia, disminuyendo el tiempo asignado a aprender contenidos menos trascendentes.

Se dará creciente importancia a la práctica clínica en el ambiente extrahospitalario y a la resolución de urgencias, incluido el trauma. Se incentivará el aprendizaje de la Medicina intrahospitalaria en centros de complejidad baja e intermedia. Durante este período se crearán espacios curriculares para ramos electivos de profundización en las grandes áreas de la Medicina.

**Internado.** Este período tendrá gran trascendencia en el entrenamiento clínico en las áreas escogidas por los alumnos, ya que contará con un espacio curricular electivo amplio. Se efectuarán rotaciones de 12 semanas por Medicina Interna (hospital), Medicina Ambulatoria, Pediatría y Obstetricia. Posteriormente continuarán otras cuatro rotaciones, tres de ellas electivas y la cuarta en Cirugía y Emergencias.

Durante las rotaciones electivas, los alumnos adquirirán mayor experiencia clínica, guiados por tutores, en una o más áreas de la Medicina, lo que les permitirá mejorar su capacidad resolutoria para ejercer como médicos generales indiferenciados o para iniciar una beca de especialización en una de las disciplinas básicas de la Medicina clínica.